

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña en este pleno y por medio de las redes sociales. Hay que decirlo con todas las letras y de frente, Chiapas, no puede seguir siendo el único Estado del país que no castiga penalmente el maltrato animal, quienes hemos tenido el acercamiento con las personas que día con día luchan por el bienestar animal y hemos abrazado esta causa como nuestra, sabemos que esta no es menor, se trata de un tema de dignidad, de justicia y de empatía, los animales de compañía son seres que nos reciben con alegría, que acompañan en la soledad, que brindan consuelo en la enfermedad o incluso en el duelo, ellos siempre están ahí, pero ignoramos que también sienten, también sufren, también merecen ser protegidos, lo anterior no es una idea vacía, la comunidad científica ya se ha pronunciado al respecto, en 2012, la declaración de Cambridge confirmó lo que muchos ya sabemos, desde el corazón, que los animales también sienten, porque poseen sistemas nerviosos complejos que les permiten experimentar dolor, miedo, placer y amor, entonces, ¿cómo podemos seguir actuando con indiferencia?, pero además de lo científico también está lo moral, quién de nosotros no ha visto la lealtad en los ojos de un perro, quién no se ha conmovido ante el sufrimiento de un animal maltratado, que vive en las calles o que es violentado. La empatía hacia ellos refleja nuestro sentido humano, por eso desde esta representación de Movimiento Ciudadano, en febrero de este año, presentamos la iniciativa para reconocer a los animales como seres sintientes en la Constitución de Chiapas, no fue una propuesta de ocasión, fue y sigue siendo una convicción profunda, nacida del compromiso con el bienestar animal, hoy sin duda alguna, damos un paso significativo al discutir esta reforma que propone tipificar el maltrato y la crueldad animal como delito en el Código Penal del Estado, una demanda histórica, que hay que señalar, no nace del Congreso sino de la ciudadanía organizada, que a través de los años ha luchado por esta causa, hoy, de manera especial, quiero reconocer con profunda gratitud a las asociaciones civiles, a los refugios, a cada activista independiente, que ha alzado la voz una y otra vez, a quienes han marchado, a quienes han documentado abusos con valentía y cuidado con amor a animales rescatados con recursos propios, esta reforma, es resultado de su lucha, esta reforma, es suya,

esta tribuna hoy también les pertenece, y fue en esta misma tribuna donde al inicio de la legislatura me comprometí a devolverle la dignidad a la labor legislativa y con los acuerdos que hoy nos permiten discutir y votar esta iniciativa, se ha demostrado que aquí, no importan los colores, ni las siglas, nos convoca algo todavía más profundo, que es el respeto a la vida, a la dignidad de los seres que también sienten y que no tienen voz, y la firme decisión de no tolerar más la crueldad, ni la impunidad ante actos de brutalidad, además, debemos entender que una sociedad que permite la crueldad hacia los más indefensos, está condenada a normalizar la violencia y la violencia compañeras y compañeros, se aprende, muchas veces comienza cuando un niño ve como se patean, se quema o se abandona un ser indefenso como lo son los perros y los gatos, hoy tenemos la oportunidad y podemos cambiar esto, hoy, podemos dar el mensaje claro de que en Chiapas la crueldad no será tolerada, pero también, hoy debemos asumir el compromiso de que las acciones en materia del bienestar animal no se pueden quedar aquí, se debe continuar con la sensibilización, la educación y el reconocimiento de nuevas garantías para estar a la altura de los tiempos presentes, por ello, los invito con todo el respeto y la fuerza de esta causa, a votar a favor de esta iniciativa, por los que no tienen voz, pero que también sienten, porque ellos también tienen derechos, Es cuanto diputado presidente.